



30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO RETRIBUTIVO EN CANARIAS, ¿SEGUIRÁ EL CONSEJERO DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA (PP) BLOQUEANDO LA NEGOCIACIÓN CON LA COMPLICIDAD DE STAJ Y CCCO?

Todas las organizaciones sindicales de Justicia en Canarias, incluidos CCOO y STAJ, cierran un acuerdo que supone subidas del complemento específico en Gestión de 345 € Tramitación 335 € Auxilio 325 € y Forenses 325 €.

¡La postura de los delegados sindicales de STAJ y CCOO en Canarias ha sido ejemplar! Actúan con responsabilidad, guiados por el interés general, sin caer en conflictos estériles entre sindicatos, y con un único objetivo: enfrentar a la administración y centrarse en la negociación. Esta actitud contrasta radicalmente con la de los delegados de STAJ y CCOO en Andalucía, quienes HOY MISMO LUNES 30 DE SEPTIEMBRE han vuelto a RECHAZAR LA UNIDAD SINDICAL al priorizar sus propios intereses sobre los del colectivo. Mientras ellos abogan tímidamente por la presentación de escritos de petición de negociación de los complementos autonómicos, únicamente para lavar su imagen, sin alzar mucho la voz para no enfadar al Consejero, excusándose en que “NO ES EL MOMENTO DE HACER RUIDO”, tal como nos dijeron en reuniones previas sobre la unidad sindical. STAJ y CCOO han adoptado el papel de palmeros de la Consejería de Justicia, alineándose con sus excusas sobre un inexistente recurso a la Mesa Delegada, dejando a Andalucía en el último lugar en cuanto a retribuciones autonómicas, pese a ser la región con mayor litigiosidad. Quizás ahora más que nunca cobren valor las palabras del Consejero cuando afirmó que "nunca habría unidad sindical en Andalucía", preguntamos si lo dijo por STAJ y CCOO??.

Hoy, aún quedan por negociar acuerdos retributivos en Andalucía, Aragón, Navarra, Cantabria y Valencia. Sin embargo, en esta última, al menos ha habido compromiso de trasladar a Hacienda la necesidad de una partida presupuestaria, y en Navarra y Cantabria están en negociaciones.

Han transcurrido ya 6 años desde el último acuerdo en 2018. ¡Es el momento de luchar por la UNIDAD SINDICAL EN ANDALUCÍA, al igual que en Canarias y otros territorios! Solo uniendo fuerzas podremos construir un FRENTE COMÚN y enfocarnos en el verdadero objetivo: la Consejería de Justicia. Necesitamos alcanzar un nuevo Acuerdo Marco que contemple la actualización de todos los COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS (específico, carrera profesional, productividad), sin olvidar la DEVOLUCIÓN DE LAS PAGAS EXTRAS y la recuperación de la ACCIÓN SOCIAL, además de otras mejoras laborales que puedan consensuarse.

¡Andalucía no puede quedarse atrás! Es urgente actuar de inmediato, y exigimos al Consejero de Justicia un compromiso claro, firme y ambicioso. Andalucía merece que sus trabajadores sean reconocidos, y que el Consejero cumpla su promesa –reiterada en dos ocasiones– de negociar el Complemento Autonómico/Específico relacionado con las cargas de trabajo, además del desarrollo de la carrera profesional.

¡Es hora de que STAJ y CCOO en Andalucía se pongan del lado de los trabajadores de una vez por todas! Que dejen de lado su interés particular y de ser cómplices de la Consejería. Desde CSIF, SPJ-USO y UGT, seguiremos tendiendo nuestra mano a STAJ y CCOO, pese a que estos han vuelto a rechazar en el día de hoy la UNIDAD SINDICAL para consensuar un FRENTE COMÚN en la estrategia sindical y hacer frente a la actitud equivocada del Consejero de Justicia de Andalucía, que sigue negándose a llegar a un acuerdo con sus trabajadores.